

Al margen un sello con el escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Un glifo que dice Chiautempan. Un logo que dice Chiautempan H. Ayuntamiento. 2017 - 2021

**AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN,
TLAXCALA**

PRESIDENTE MUNICIPAL.

LICENCIADO HECTOR DOMINGUEZ RUGERIO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, 2, 3, FRACCIÓN V, 86, 87, 92, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS 2, 41, FRACCIÓN XII, 42, FRACCIONES II, Y V, 43, 72, FRACCIÓN VI, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, 68, 72, DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS VIGENTE.

CONSIDERANDO:

QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DEL ESTADO DE TLAXCALA, SON OBLIGACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, ENTRE OTRAS, “AUTORIZAR LA CUENTA PÚBLICA Y PONERLA A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO PARA SU REVISIÓN Y VALIDACIÓN CUANDO MENOS TRES DÍAS HÁBILES ANTES DE SER ENVIADA AL CONGRESO DEL ESTADO”.

QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 68, DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA, QUE SEÑALA: “LAS ACTUACIONES Y DILIGENCIAS SE DEBEN PRACTICAR ÚNICAMENTE EN DÍAS Y

HORAS HÁBILES, SALVO LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN QUE PUEDEN PRACTICARSE EN CUALQUIER TIEMPO”.

“SE CONSIDERAN QUE SON DÍAS INHÁBILES: TODOS LOS DEL AÑO CON EXCLUSIÓN DE LOS SÁBADOS Y DOMINGOS, Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN SEÑALADOS EN EL CALENDARIO OFICIAL CORRESPONDIENTE, DE IGUAL FORMA SON HORAS HÁBILES LAS COMPRENDIDAS ENTRE LAS NUEVE Y LAS DIECIOCHO HORAS”.

QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA, LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS PUEDEN DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA HABILITAR DÍAS Y HORAS INHÁBILES EN CASO DE URGENCIA O DE EXISTIR CAUSA JUSTIFICADA O CUANDO LA PERSONA CON QUIEN SE VAYA A PRACTICAR LA DILIGENCIA REALICE ACTIVIDADES OBJETO DE INVESTIGACIÓN EN TALES HORAS.

QUE CON LA FINALIDAD DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, CUMPLA CON SUS FUNCIONES INHERENTES A LOS DISPOSITIVO LEGALES APLICADOS, RESULTA INDISPENSABLE LA HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES, EN TRATÁNDOSE DE LAS CUESTIONES RELATIVAS A LA AUTORIZACIÓN, VIGILANCIA, REVISIÓN, VALIDACIÓN Y REMISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, POR TRATARSE DE UN ASUNTO RELEVANTE Y URGENTE PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO EN LOS PERIODOS QUE LA LEY SEÑALE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES INVOCADAS:

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DIAS Y HORAS INHABILES PARA LA REALIZACION DE LAS ACCIONES DE: AUTORIZACIÓN, VIGILANCIA, REVISIÓN, VALIDACIÓN Y REMISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

PRIMERO: SE HABILITAN LOS DÍAS SÁBADOS, DOMINGOS, DÍAS FESTIVOS Y PERIODOS VACACIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2017-2021, EXCLUSIVAMENTE PARA LA REALIZACION DE ACTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN, VIGILANCIA, REVISIÓN, VALIDACIÓN Y REMISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA.

SEGUNDO: SE COMISIONA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE DE MANERA PERSONAL A LA SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, ASI COMO PARA QUE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA EL CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCTENTES.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR DE FORMA INMEDIATA A PARTIR DE SU EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA CON DOMICILIO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

LICENCIADO HECTOR DOMINGUEZ RUGERIO.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE CHIAUTEMPAN,
TLAXCALA.
Rúbrica y sello

NICOLAS GUTIERREZ DE CASA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN, TLAXCALA
Rubrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *